



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA

Por medio del presente se hace público para general conocimiento, que el Excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la siguiente Ordenanza:

Modificación de la Ordenanza municipal número 201 reguladora de la tasa por distribución de agua, incluidos derechos de enganche, colocación y utilización de contadores.	Modificación del artículo 6, relativo a las cuotas tributarias: revisión de tarifas por incremento de IPC (acumulado varios años)
---	---

Expuesto al público, dicho acuerdo inicial, durante un plazo de treinta días hábiles, mediante anuncio insertado en Tablón Municipal de Edictos y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 23, de fecha 5 de febrero de 2020, y no habiéndose presentado reclamaciones durante dicho período, en aplicación del artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, el acuerdo provisional de la modificación de la Ordenanza número 201, cuyo fragmento modificado se reproduce a continuación, queda elevado a definitivo.

#### ORDENANZA MUNICIPAL NÚMERO 201 REGULADORA DE LA TASA POR DISTRIBUCIÓN DE AGUA, INCLUIDOS DERECHOS DE ENGANCHE, COLOCACIÓN Y UTILIZACIÓN DE CONTADORES

(...) CUOTAS TRIBUTARIAS

##### Artículo 6.-

1. El período de cobro será trimestral y los precios los siguientes:

CONCEPTO	EQUIVALENCIA EN EUROS
ABASTECIMIENTO DOMÉSTICO: Cuota de mantenimiento trimestral	5,140 €
CONSUMO DOMÉSTICO TRIMESTRAL: • 1º Bloque: de 0 m3 a 10 m3 • 2º Boque: de 11 m3 a 30 m3 • 3º Bloque: más de 30 m3	0,486 € 0,773 € 1,380 €
SANEAMIENTO DOMÉSTICO: Cuota fija trimestral	4,265 €
ABASTECIMIENTO INDUSTRIAL: Cuota mantenimiento trimestral	5,140 €
CONSUMO INDUSTRIAL TRIMESTRAL: • 1º Bloque: de 0 m3 a 10 m3 • 2º Boque: de 11 m3 a 30 m3 • 3º Bloque: más de 30 m3	0,486 € 0,773 € 2,053 €
SANEAMIENTO INDUSTRIAL: Cuota fija trimestral	5,007 €
TARIFA SOCIAL: Euros / m3	0,05 €/m3
DEPURACIÓN: Cuota fija trimestral Cuota Variable Euros/m3	0,00 0,42 €/m3
A estos precios se aplicará el Impuesto sobre el Valor Añadido	

(...)"

En Villaluenga de la Sagra a 10 de marzo de 2020.-El Alcalde, Carlos Casarrubios Ruiz.

Nº. I.-1301